



RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA BIOSEGURIDAD CIBIOGEM 2011

La Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados (CIBIOGEM) con fundamento en el Artículo 31 y Noveno Transitorio de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados (LBOGM), ha constituido un Fondo para el Fomento y Apoyo a la Investigación Científica y Tecnológica en Bioseguridad y Biotecnología, conforme a lo dispuesto en la LBOGM y en la Ley de Ciencia y Tecnología (LCYT) para apoyar proyectos de investigación científica y tecnológica que, en atención al Artículo 28 de la LBOGM, contribuyan a obtener conocimientos suficientes que permitan evaluar los posibles riesgos de los Organismos Genéticamente Modificados (OGMs) en el medio ambiente, la diversidad biológica, la salud humana y la sanidad animal, vegetal y acuícola; para generar las consideraciones socioeconómicas de los efectos de dichos organismos para la conservación y el aprovechamiento de la diversidad biológica, y para valorar y comprobar la información proporcionada por los promoventes; Asimismo, impulsará la creación de capacidades humanas, institucionales y de infraestructura para la evaluación y monitoreo de riesgos. Además, con base en el Artículo 108 de la LBOGM, la CIBIOGEM realizará los estudios y consideraciones socioeconómicas resultantes de los efectos de los OGMs que se liberen al ambiente en el territorio nacional, y establecerá los mecanismos para realizar la consulta y participación de los pueblos y comunidades indígenas asentadas en las zonas donde se pretenda la liberación de OGMs, considerando el valor de la diversidad biológica.

Para el cumplimiento de este propósito, la CIBIOGEM, y el Consejo Consultivo Científico de la CIBIOGEM, por medio del FONDO CIBIOGEM, convocó a las instituciones, universidades públicas y particulares, centros y demás personas dedicadas a la investigación científica y al desarrollo tecnológico, a presentar propuestas de investigación científica y tecnológica que respondieran a las demandas establecidas en los siguientes temas:

A. GENERACIÓN DE INFORMACIÓN PARA APOYAR LA TOMA DE DECISIONES Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE BIOSEGURIDAD

B. INVESTIGACIÓN EN BIOSEGURIDAD DE LOS OGMs

C. INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA PARA CONTRIBUIR A RESOLVER NECESIDADES PRODUCTIVAS ESPECÍFICAS DEL PAÍS

Como resultado de dicha convocatoria se han seleccionado las siguientes propuestas:

DEMANDA	CLAVE DE SOLICITUD	PROPUESTA
D1	164429	Análisis de sensibilidad y resistencia de lepidópteros asociados al cultivo de algodón transgénico <i>PROPONENTE:</i> <i>Universidad Autónoma de Nuevo León</i> <i>Dr. Benito Pereyra Alférez</i>
D2	171303	Desarrollo de pruebas basadas en inmunocromatografía de flujo lateral (pruebas rápidas) para detección de organismos manipulados genéticamente. <i>PROPONENTE:</i> <i>Laboratorios Silanes S.A. de C.V</i> <i>Karina Alba Tapia</i>
D3	164357	Costos y beneficios de los cultivos genéticamente modificados en México: un análisis de equilibrio general <i>PROPONENTE:</i> <i>Universidad Autónoma de Yucatán</i> <i>Javier Becerril García</i>
D4	163637	Impactos Sociales, económicos y culturales de la posible introducción de maíz y otras especies genéticamente modificadas en México <i>PROPONENTE:</i> <i>Universidad Autónoma Metropolitana</i> <i>Michelle Chauvet Sánchez Pruneda</i>

Diciembre de 2011.